

## **ACUERDOS COMISION PERMANENTE EXTRAORDINARIA**

**28- 3- 08**

1. Se acuerda como estructura para las Jornadas que estas sean divididas en dos partes:
  - Una primera parte orientada hacia las Instituciones Públicas, en la que el CCUA pueda hacerse oír y plantear una mesa redonda como foro de debate.
  - Una segunda de trabajo interno del CCUA, en la que se puedan dividir en grupos de trabajo o talleres y de los que al final de las Jornadas puedan surgir documentos que sean útiles en el día a día de las personas de las federaciones de consumidores que trabajan en el CCUA.
2. Se acuerda que sea la propia CP la que se encargue de la orientación temática para las Jornadas.
3. Se acuerda que los representantes de las federaciones presenten un borrador del programa para las Jornadas en la próxima sesión de la CP.
4. Se acuerda que las Jornadas:
  - Tendrán una duración de un día y medio.
  - Se organizarán para 80 personas, 20 por federación y 20 para invitados. Como orientación se recomienda a las federaciones que las entre las personas que traigan a las Jornadas tengan preferencia: aquellas que trabajen directamente para el CCUA, personas de las federaciones que participan en otros órganos y que puedan verse afectados por el trabajo del Consejo, así como el personal directivo de las mismas.
  - Se celebrarán en Sevilla .
5. Se acuerda la elaboración por cada federación de un presupuesto para las Jornadas para estudiarlos en la próxima reunión de la CP.
6. Se acuerda el 2 y 3 de octubre como los días para la celebración de las Jornadas.
7. Se acuerda que sea el Grupo de Comunicación e Imagen del CCUA el encargado de la Organización de las mismas.